



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

UNIPLEX F00510-93GUIONTABLP66 #11:1
FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado arbitrar las acciones necesarias para proceder al alambrado de las banquinas de la ruta n° 2, entre "El Solito y San Antonio Oeste".-

Artículo 2°.- De forma.-